

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

" Año de la universalización de la salud"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE PREDIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CREADAS DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

De conformidad al D.S. 130-2001-EF art. 8 y sus Modificatorias, la Dirección Regional de Educación del Cusco, pone en conocimiento del público en general, que se viene tramitando el saneamiento físico legal, mediante acto de **inscripción de dominio, independización y rectificación a favor del Estado** – Ministerio de Educación de los terrenos de las instituciones Educativas señaladas a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 837		LINDEROS Y COLINDANCIAS	
Comunidad Campesina de Sihuina Accha		NORTE	Con la calle sin nombre, con una longitud de 39.49 ml.
DISTRITO	Accha	SUR	Con la calle sin nombre. Con una longitud de 39.39 ml.
PROVINCIA	Paruro	ESTE	Con la propiedad del Sr. Exaltacion Choccata Alca, con una longitud de 42.17 ml.
DEPARTAMENTO	Cusco	OESTE	Con la calle sin nombre, con un longitud de 43.45 ml,
AREA TOTAL: 1,663.91 m2		PERIMETRO TOTAL: 164.50 ml	

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 380		LINDEROS Y COLINDANCIAS	
Centro Poblado Antapallpa		NORTE	Con la propiedad de la parroquia de Antapallpa con 44.92 ml y con la plaza de armas de Antapallpa con una longitud de 8.97 ml, haciendo una longitud total de 53.89 ml.
DISTRITO	Omacha	SUR	Con la propiedad del Sr. Dionicio Pila con una longitud de 32.11 ml.
PROVINCIA	Paruro	ESTE	Con la propiedad del Sr. Gerardo Jorje Zerceda Medina con una longitud de 45.31 ml.
DEPARTAMENTO	Cusco	OESTE	Con la carretera Omacha – Checcapucara, con una longitud de 15.05 ml y con la propiedad de la Sra Martha Zerceda con una longitud de 39.74 ml. haciendo una longitud total de 54.79
AREA TOTAL: 1,870.12 m2		PERIMETRO TOTAL: 186.095 ml	

